ACTA DE NECESIDADES

EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN", es un establecimiento público del orden departamental, creado mediante Ordenanza número 018 de 1.973, modificado por la Ordenanza número 034 de diciembre de 2.010 y la Ordenanza número 008 de 2.017, dentro de su planta administrativa de cargos no cuenta con personal suficiente para apoyar las necesidades que en la gestión administrativa del Instituto que vienen adelantando, razón por la cual se requiere contratar el siguiente:

OBJETO: EL CONTRATISTA, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, SE OBLIGA PARA CON EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER (IDESAN) A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA REALIZAR REGISTROS Y PUBLICACIONES EN EL SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP), SIA OBSERVA Y PLATAFORMA SIGEP 2 DEL INSTITUTO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Apoyar y realizar la publicación en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP) de todos los procedimientos asociados a los procesos de contratación precontractuales, contractuales y postcontractuales que le sean asignados verificando los términos legales para su publicación del instituto
2. Apoyar en la publicación y registro de los procesos de contratación precontractuales, contractuales y postcontractuales e información que sea requerida por la plataforma SIA observa donde los procesos se encuentren subidos al corte del 30 de cada mes, para su respectiva rendición.
3. Apoyar en la revisión de las hojas de vida en la plataforma del SIGEP 2.
4. Brindar apoyo en el cargue y actualización de la información de la hoja de vida y sus anexos de los nuevos contratistas de la entidad en la plataforma SIGEP 2
5. Apoyar en la digitalización de los documentos físicos relacionados con la contratación para su posterior registro y cargue en las plataformas electrónicas.
6. Las demás que le sean asignadas por el Supervisor del contrato de acuerdo con la naturaleza del Contrato.

PLAZO: Cuatro (04) meses.
PERFIL: Persona Natural.
EXPERIENCIA: Experiencia en entidades públicas o privadas, debe aportar certificaciones y/o acta de liquidación de contratos.
LUGAR: Instalaciones de IDESAN - Calle 48 No. 27 – A - 48 de Bucaramanga (Santander).

En Bucaramanga a los 03 días del mes de Junio de 2025

HUMBERTO ACEVEDO MUÑOZ
Jefe de la oficina de Planeación e inventarios de Idesan

Proyectó: Carlos Leonardo Hernández - delegado FOINSEP O.C Abogado Gestión Contractual